

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica de los Hospitales Universitarios Virgen Macarena y Virgen del Rocío.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Universitario Virgen del Rocío-Servicio de Ingresos Económicos (Cargos), sito en Avda. Manuel Siurot, s/n (Edificio de Gestión de Recursos) de Sevilla.

NIF	Liquidación	Descripción
Y6562048R	0472415310153	Asistencia Sanitaria
27276744D	0472415323456	Asistencia Sanitaria
Y6459087B	0472415307452	Asistencia Sanitaria
Y5774830G	0472415332851	Asistencia Sanitaria
Y6459087B	0472415322401	Asistencia Sanitaria
Y6459087B	0472415322386	Asistencia Sanitaria
Y6687177X	0472415345256	Asistencia Sanitaria
Y6541143A	0472415350640	Asistencia Sanitaria
34051396B	0472415343841	Asistencia Sanitaria
Y4855746T	0472415333156	Asistencia Sanitaria
27276744D	0472415356672	Asistencia Sanitaria
Y6562496N	0472415345101	Asistencia Sanitaria
Y6459087B	0472415207504	Asistencia Sanitaria
Y4919372P	0472415363013	Asistencia Sanitaria
30492455K	0472415363003	Asistencia Sanitaria
77362427H	0472415356353	Asistencia Sanitaria
Y6898288G	0472415362984	Asistencia Sanitaria
28815571K	0472415369504	Asistencia Sanitaria

Sevilla, 30 de septiembre de 2019.- El Director Gerente, Miguel Moreno Verdugo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»